



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 11 de Mayo de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0024870/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles referido a "PRIMER TALLER INFORMATIVO SOBRE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES", a realizarse el día lunes 16 de Mayo, a las 16:30 hs., en las instalaciones de la FCA; y

CONSIDERANDO

Que es necesaria una instancia de información y tratamiento del tema de los consumos problemáticos y de las adicciones, dirigida a estudiantes, no docentes y a docentes.

Que la actividad estará a cargo de profesionales idóneos del "NODO de psicoanálisis aplicado a las demandas comunitarias", siendo responsable del taller la Licenciada en Psicología Melina Di Francisco, quien desempeña su práctica profesional en el ámbito de las toxicomanías, quien es miembro adherente del CIEC (Centro de Investigaciones y Estudios Clínicos de Córdoba) y desarrolla allí sus actividades como investigadora en el Departamento de Toxicomanías y Alcoholismo.

Que la actividad será coordinada por el Lic. Roberto J. Cordero, psicólogo responsable del Servicio de Orientación Psicológica dependiente de la SAE de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC.

Que la comunidad educativa han manifestado la necesidad de informarse en este tema, debidos a los trágicos sucesos acaecidos en las últimas semanas por consumo de sustancias.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aprobar el proyecto resolución presentado por el Director del DEPASE y, en consecuencia, declarar de interés institucional al "PRIMER TALLER INFORMATIVO SOBRE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES", a realizarse el día lunes 16 de Mayo a las 16:30 hs. en las instalaciones de la FCA.

ARTICULO N° 2: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan al "PRIMER TALLER INFORMATIVO SOBRE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES".

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a los Consejeros y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

Ing. Agr.  CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr.  CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 391
E.D./

